



SUMARIO

Boletín Oficial

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio 2004. 1372

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0009, 6L/POP-0010 y 6L/POP-0011. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformados en preguntas con respuesta escrita. 1372

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0198. (POP-0009). Pregunta de respuesta escrita relativa a si podrán los agricultores y ganaderos riojanos tener acceso a sus expedientes de solicitud de ayudas PAC a través de Internet. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1374

6L/PE-0199. (POP-0010). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que está fomentando adecuadamente la colaboración en materia de consumo entre la Administración autonómica y las organizaciones sociales. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1374

6L/PE-0200. (POP-0011). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que existe un canal adecuado de participación de las organizaciones sociales en la programación general de consumo de esta Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1375

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: INICIATIVAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES FEBRERO-JUNIO 2004.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 30 de junio de 2004 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de febrero a junio de 2004 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, resuelve:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.
- 3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.
- 4.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de rea-

lizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

- 5.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de junio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 30 de junio de 2004, relativa a las iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0009 -0603280-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si podrán los agricultores y ganaderos riojanos tener acceso a sus expedientes de solicitud de ayudas PAC a través de Internet.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0198.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 30 de junio de 2004, relativa a las iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0010 -0603286-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que está fomentando adecuadamente la colaboración en materia de consumo entre la Administración autonómica y las organizaciones sociales.

RESOLUCIÓN:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0199.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 30 de junio de 2004, relativa a las iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0011 -0603288-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que existe un canal adecuado de participación de las organizaciones sociales en la programación general de consumo de esta Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0200.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 30 de junio de 2004, relativa a las iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0198

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si podrán los agricultores y ganaderos riojanos tener acceso a sus expedientes de solicitud de ayudas PAC a través de Internet.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0009, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 30 de junio de 2004, relativa a las iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0199

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que está fomentando adecuadamente la colaboración en materia de consumo entre la Administración autonómica y las organizaciones sociales.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0010, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 30 de junio de 2004, relativa a las iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones febrero-junio de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0200

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta de escrita relativa a si considera el Gobierno que existe un canal adecuado de participación de las organizaciones sociales en la

programación general de consumo de esta Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0011, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de julio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.